

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS-
CONVOCATORIA N° 011-2018-D-UE-400-OOSBM.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 14.15 Horas del día 01 de agosto de 2018, en los ambientes de la Red de Salud San Martín - Sala Situacional - Unidad Ejecutora N°. 400 - Oficina de Operaciones de Salud Bajo Mayo - Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 - Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal - Modalidad Decreto Legislativo N° 1057-CAS- para coberturar plazas, según detalle:

PERSONAL MÉDICO ESPECIALISTA:

N° ORD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PERSONAL REQUERIDO	REM. MENSUAL
01	Médico Cirujano Especialista en Medicina Interna	01	6,830.05
02	Médico Cirujano Especialista en Pediatría	02	6,830.05
03	Médico Cirujano Especialista en Ginecoobstetricia	01	6,830.05
Sub Total		04	

PROFESIONALES DE LA SALUD

04	Tecnólogo Médico – Área Laboratorio / Biólogo	02	3,276.05
Sub Total		02	

TECNICOS ASISTENCIALES

05	Técnico (a) Asistencial en Nutrición	02	2,326.05
06	Técnico (a) Asistencial en Radiología	02	2,326.05
07	Técnico (a) Asistencial en Laboratorio	04	2,326.05
Sub Total		08	

AUXILIAR ASISTENCIAL

08	Auxiliar en Nutrición	05	1,946.05
Sub Total		05	

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS

09	Ingeniero Especialista en Equipos Biomédicos	01	6,155.75
Sub Total		01	

TECNICOS ADMINISTRATIVOS

10	Técnico en Telecomunicaciones	01	2,325.75
Sub Total		01	
TOTAL		21	

La Presidente, Cir. Dent. Rosa de Jesús Rengifo Rabines, Inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **Presentación y absolución de reclamos.**

Se dio inicio con la presencia de seis (06) miembros de la Comisión.

- El Secretario informa que se recepcionó, tres (03) expedientes de reclamos con fecha 01 de agosto del 2018, a continuación se da lectura, según detalle:
- Los miembros de la comisión, después de realizar el análisis correspondiente de los expedientes, determinaron lo siguiente:

Handwritten signature and notes on the left margin, including the text "CFR-FEMISSA SM".

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

- Se corrigió el apellido de una postulante, así como el cargo de otro, según detalle:

ANTES DE LA CORRECCION	DESPUES DE LA CORECCION	CARGO QUE POSTULA
Carbajal Guerra Karina	Carbajal Ramirez Karina	Tec. Asistencial - Laboratorio

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTES DE LA CORRECCION	DESPUES DE LA CORECCION
Dominguez Panduro Santiago R.	Auxiliar de Nutrición	Tec. Asistencial - Radiología

- La Comisión acepta la solicitud de reconsideración del postulante: **VASQUEZ DIAZ EDUARDO ALEJANDRO** y se procedió a evaluar su curriculum Vitae, obteniendo cincuenta y seis (56) puntos como puntaje, declarándolo **APTO**, en esta etapa curricular.
- La Comisión acepta la solicitud de reconsideración del postulante: **DOMINGUEZ PANDURO SANTIAGO ROMAN**, y se procedió a evaluar su curriculum Vitae, obteniendo cincuenta y seis (56) puntos como puntaje, declarándolo **APTO**, en esta etapa curricular.
- La Comisión acepta la solicitud de reconsideración de la postulante: **CHAVEZ GARCIA LUZ ELENA**, quedando como resultado **NO APTO**, por no presentar el **anexo 3A**, requisito exigido en las bases de la convocatoria por lo tanto la solicitud queda **INFUNDADA**.

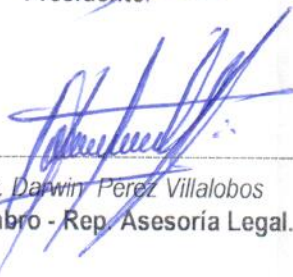
Siendo las 15.00 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.



Cir. Dent. Rosa De J. Rengifo Rabines.
Presidente.



Abg. Hugo Espinoza Rodriguez.
Secretario.



Abg. Darwin Perez Villalobos
Miembro - Rep. Asesoría Legal.



Obst. Noelia G. Ruiz Gonzales
Miembro - Repr. Red El dorado.



Jim R. Ramirez Alva
Miembro - Repr. Base Red El Dorado.



Lizandro Ishuiza Sanchez
Miembro - Repr. FENUTSSA.